

| Contec | C

Código: SE-IV-P02-R04

(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

NOMBRE DE LA IN	STITUCIÓN EDUC	CATIVA:					
SEDE 1: SEDE 2: SEDE 3:			TELÉFONO: TELÉFONO: TELÉFONO:		BARRIO: BARRIO: BARRIO:		
SEDE (S) DONDE V	A A DESARROLI	AR EL PROGRAMA:					
CORREO ELECTRÓ	ÓNICO:		PÁGINA	A WEB:			
No. DE LICENCIA D	E FUNCIONAMIE	ENTO:		FECHA: Día _	Mes: _	Año: _	
PROPIETARIO:					C.C NIT C.E		
REPRESENTANTE	LEGAL:				C.C C.E		
DIRECTOR (A):					C.C C.E		
No. CELULAR				EMAIL			
DENOMINACIÓN D	EL PROGRAMA:						
		costos to					
AREA DE DESEMP	EÑO: VE	ENTAS Y SERVICIOS	SALUD				
CONCEPTO TÉCNI	CO PREVIO FAVO	DRABLE: ACUERDO No	DIA	MES	AÑO		
ESTADO:	RENOVADO [NUEVO PROGRAMA	A \square	CERTIFICACIÓN	DE CALIDAD:	sı 🗆	NO \square
VIGENCIA: JORNADA (S):	_		FIN DE	SEMANA			

Versión: 04

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN



icontec iso soon

SC-CER103099

SC-ER96422

Código: SE-IV-P02-R04

(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

NÚMERO TOTAL DI PERIOCIDAD:	E HORAS:	HORAS TEÓRICAS	3 :	HORAS	S PRÁCTICAS:	
ESCOLARIDAD PAI	RA EL INGRESO AL PROGRAMA:	SECUNDARIA		MEDIA		
CONVENIO DOCEN	CIA SERVICIO (Mínimo dos (2))]				
PÓLIZA DE RESPO	NSABILIDAD CIVIL SI	NO RIES	GOS BIOLOGIO	COS Y/O AFILIA	ACIÓN ARL SI	NO
	S PROGRAMAS DEL AREA DE LA ría, Auxiliar en Servicios Farmacéuti		l Oral, Auxiliar A	Administrativo er	n Salud, Auxiliar en Salud	Pública)
ANEXO TÉCNICO 3 FORMATO 2: (Relac FORMATO 4: (Plan	ción docencia servicio para escenario		FORMATO 1	: (Organización,	e formación de práctica) oferta y funcionamiento) encia para escenarios no c	clínicos)
COMISIÓN DE VER	IFICACIÓN:					
PERSONA QUE ATI	ENDIO LA VISITA:					
		Barranquilla, DEII	P 20			



| Contec | C

(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

ASPECTO A	CRITERIOS	E ADEC	_	
EVALUAR	CKITEKIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	Aparece la identificación de la Institución en correspondencia con el acto administrativo que autoriza la licencia de funcionamiento.			
	Aparece bien detallada la denominación o nombre del programa a registrar (idioma castellano)			
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PROGRAMA	La denominación o nombre del programa se encuentra acorde con la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) y con lo establecido en el acuerdo 153 de 2012 y los artículos 6.1 al 6.5 del Decreto 4904 de 2009			
	Presenta resolución de licencia de funcionamiento expedida por la Secretaría de Educación Existe coherencia entre la denominación del programa y el			
	plan de estudio propuesto			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	Refleja de manera clara y breve el propósito, la intención y los ideales de la institución dentro del quehacer educativo y su relación con el entorno social de la región.			
	Presenta organigrama de la institución. Define el número y perfil requerido de los cargos administrativos de la institución.			
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Presenta criterios de ingreso para el personal Directivo y Profesional de la Institución.			
ADMINISTRATIVA	Adjunta relación de los programas que ofrece la institución, jornadas y número de estudiantes de cada programa. Relaciona capacidad total de estudiantes de la institución			
	Adjunta Reglamento de los estudiantes y docentes (manual de convivencia). (medio magnético) Define los mecanismos de financiación del programa.			

Versión: 04

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

Fecha de Actualización: 01/07/2022 Página 3 de 12





(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

Presenta tarifas educativas del programa		

ASPECTO A	CRITERIOS	ES ADECUADO			
EVALUAR	CITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	
	La estructura curricular presenta los contenidos básicos de formación				
	Los contenidos básicos de formación responden como mínimo a los conocimientos y comprensiones, criterios de desempeño, rango de aplicación y evidencias requeridas en los anexos técnicos expedidos por el Min protección Social.				
	La intensidad horaria se presenta desagregada por contenidos. La intensidad horaria del programa establece el 60% de práctica el 40% de teoría.				
	Frente a los contenidos de formación se encuentran planeadas las estrategias de enseñanza y aprendizaje.				
PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA	Se encuentran definidos los criterios de evaluación de las evidencias de aprendizaje establecidas.				
	Anexa el modelo del Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias a expedir, el cual contiene como mínimo nombre y sede , resolución de autorización, número del acuerdo, intensidad horaria, denominación "Auxiliar en"				
	El plan de prácticas contiene como mínimo: nombre de la institución donde se realizan, áreas de rotación, temas, objetivos de práctica, tiempo requerido (horas de práctica y jornada).				
	El programa desarrolla sus prácticas de lunes a sábado en jornada diurna de 6 a.m. a 6 p.m.				
	Las prácticas cuentan como mínimo con un docente por cada 10 alumnos.				



(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

LINEAMIENTOS	CRITERIOS	ADEC!	_	
LINEAMIENTOS	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	Describe unidades funcionales y de servicios involucrados en el convenio (Decreto 2376 de 2010, acuerdo 153 de 2012)			
	Describe actividades del programa, recursos, monto de recursos aportados por las entidades participantes en el convenio (Decreto 2376 de 2010)			
	Describe criterios de evaluación del convenio (Decreto 2376 de 2010)			
	El convenio incluye póliza de Responsabilidad Civil.			
CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	El convenio incluye póliza de Riesgos Biológicos y/o afiliación a sistema de riegos laborales ARL			
	El convenio estipula un comité docente asistencial. (artículo 11 del Decreto 2376 de 2010)			
	El convenio establece funciones para el comité docencia servicio			
	Menciona el régimen disciplinario del personal relacionado con el convenio			
	Determina la responsabilidad sobre el uso y mantenimiento del instrumental y equipo médico-quirúrgico y otros recursos utilizados			
	El convenio establece la obligatoriedad de los estudiantes de estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. (acuerdo 153 de 2012)			



(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

LINEAMIENTOS	CRITERIOS		S JADO	
	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	Especifica los programas a desarrollar mediante el convenio (ejemplo: Auxiliar en Enfermería) (Acuerdo 153 de 2012 y Decreto 2376 de 2010) Especifica los datos básicos de información de la entidad formadora (personería jurídica, resolución de licencia de funcionamiento, sede, carácter de la entidad y demás)			
CONVENIOS DOCENCIA	Especifica los datos básicos de información de la institución con la cual se suscribe el convenio (personería jurídica, sede, carácter de la institución, niveles de atención y demás) Establece claramente el objetivo general.			
SERVICIO	Describe la duración del convenio por un término no inferior a diez (10) años (artículo 9 Decreto 2376 de 2010)			
	El convenio se encuentra vigente ó entra en vigencia una vez sea aprobado por la Secretaría de Educación.			
	El convenio posee causales de terminación.			
	El convenio garantiza la prestación del servicio en caso de terminación unilateral, por el tiempo mínimo que establece el Decreto 2376 de 2010.			
	Describe número de estudiantes participantes en el convenio (Decreto 2376 de 2010)			
	Describe horarios de las prácticas.			



| Contec | C

(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

		ES		
LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS CRITERIOS		JADO	ODOEDVA OLONEO
	Presenta criterios de ingreso del personal: como perfil del	SI	NO	OBSERVACIONES
	coordinador del programa, docentes, modalidad del contrato, vinculación a seguridad social y demás aspectos relacionados.			
	Establece el número de docentes que intervienen en el programa y su horario laboral			
RECURSOS DOCENTES	El coordinador cuenta con experiencia en docencia en el área objeto del programa.			
	Se evidencian las hojas de vida de los docentes firmadas y acompañadas de las certificaciones correspondientes.			
	Los docentes acreditan la experiencia en el área específica del programa.			
	Se anexa carta de intención para formar parte del grupo de trabajo o contrato establecido con la institución			
	El número de docentes es el necesario para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas.			



| Contec | C

(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS CRITERIOS		S JADO	
LINEAMIENTOO			NO	OBSERVACIONES
	Presenta copia de contrato de arrendamiento, comodato u otros, ó certificado de tradición y libertad del inmueble de la planta física. Describe la planta física			
RECURSOS FÍSICOS	Relaciona el número de aulas previstas para el programa, dimensiones y capacidad.			
	Presenta inventario de materiales, equipos y herramientas para la formación.			
	Presenta inventario de recursos bibliográficos, ayudas educativas, informáticas, material didáctico.			
	Relaciona las instalaciones físicas de la institución.			
	Detalla el área, destino y capacidad por alumno, número de alumnos por Terminal de sistemas al igual que una relación de equipos, muebles y enseres.			





(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

PERSONAL DOCENTE				
Número:	Transcrib	oa los títulos académicos	obtenidos por los docentes	
TÍTULO OBTENIDO		TITULO	DE POSTGRADO	
	VINCULACIÓN (*)	ESPECIALISTA EN	MAESTRÍA EN	DOCTOR EN

(*) a) Tiempo completo b) Medio tiempo c) Horas cátedra d) Prestación de servicios



(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

RECURSOS FÍSICO	OS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA			
B. Recursos bibliográficos y de hemeroteca: (Específicos para el programa)				
No de Títulos: No de Volúmenes:	No de Suscripciones a revistas:			
C. Conexión de redes de información: SI NO	Internas Externas			
Mencione el nombre de la (s) Red(es) de información:				
D. Recursos informáticos de que se dispone:	No de Equipos	Puestos de trabajo		
E. Ayudas didácticas: (mencione los principales recursos audi	ovisuales de apoyo al programa):			



(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

RECURSOS FÍSICOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA TIPO DE INSTALACIÓN **CANTIDAD** ÁREA **CAPACIDAD INVENTARIO DE No DE ESTUDIANTES ESTADO DOTACIÓN QUE LO UTILIZAN** OTROS PROGRAMA CON LOS QUE COMPARTEN ESTOS RECURSOS:



(Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Pública) Y/O COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL Y MECANICA DENTAL DECRETO 1075/2015, Artículos 6.1 a 6.5 del DECRETO 4904 de 2009

Código: SE-IV-P02-R04

INFORME TÉCNICO FINAL
Breve descripción del programa evaluado:
Concepto emitido
COMISION 1 2
Representante de la Institución:
Fecha: